



1° CATEGORIA OFICIAL.

DISTANCIA 1.400 METROS

Para todo SPC de 4 años y más edad ganadores de 2 o 3 carreras.

PESO: 4 años 56Kg; 5 años y más edad 54 kg, Recargo de 3Kg a los ganadores de 3 carreras.

Premios: \$464.880 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

2° CATEGORIA OFICIAL

DISTANCIA 1.300 METROS

Para yeguas de 4 años y más edad ganadoras de 1 o 2 carreras.

Peso: 4 años 56kg; 5 años y más edad 54kg Recargo de 3kg a las ganadoras de 2 carreras.

Premios: \$454.197 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

3° CATEGORIA OFICIAL

DISTANCIA 1.000 METROS

Para yeguas de 4 años y más edad ganadoras de 2 o 3 carreras.

Peso: 4 años 56kg; 5 años y más edad 54kg Recargo de 3kg a las ganadoras de 3 carreras.

Premios: \$464.880 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

4° CATEGORIA OFICIAL

DISTANCIA 1200 METROS.

Para todo SPC de 5 años y más edad ganadores de 1 carrera.

PESO: 5 años 58Kg; 6 años y más edad 56kg.

Premios: \$448.841 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

5° CATEGORIA OFICIAL

DISTANCIA 1.100 METROS

Para yeguas de 4 años y más edad perdedoras. No podrán participar las spc de 4 años que hubiesen entrado segunda en algunas de sus dos últimas actuaciones oficiales.

PESO: 4 años 58kg; 5 años 56kg 6 años y más edad 54kg.

Premios: \$438.175 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

6° CATEGORIA OFICIAL

DISTANCIA 1.000 METROS

Para yeguas de 6 años y más edad perdedoras.

PESO: 6 años 58kg 7 años y más edad 56 kg;

Premios: \$422.136 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

7° CATEGORIA INDEPENDENCIA

DISTANCIA 1.200 METROS

Para todo spc de 4 años y más edad ganador de 1 o 2 carreras en total (oficial o extra oficial).

PESO: 4 años 56kg; 5 años y más edad 54kg. Recargo e 3kg a los ganadores de 2 carreras.

Premios: \$162.817 al 1° - \$69.779 al 2°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

RATIFICACIÓN A PREMIO: \$5.000.-

8° CATEGORIA INDEPENDENCIA

DISTANCIA 1.000 METROS

Para todo spc de 3 años y más edad perdedor oficial y extraoficial.

Peso: 3 años 56kg, 4 años y más edad 58kg.

Premios: \$162.817 al 1° - \$69.779 al 2°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

RATIFICACIÓN A PREMIO: \$5.000.-

9° CATEGORIA INDEPENDENCIA

DISTANCIA 500 METROS

Para todo spc de 5 años y más edad perdedores oficiales y extra oficiales.

PESO. 5 años 58 kg; 6 años y más edad 56kg.

Premios: \$162.817 al 1° - \$69.779 al 2°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

RATIFICACIÓN A PREMIO: \$5.000.-

CATEGORIA OFICIAL “SUPLENTE”

DISTANCIA 1.200 METROS

Para todo SPC de 4 años y más edad perdedores.

PESO: 4 años 58kg; 5 años 56kg; 6 años y más edad 54kg..

Premios: \$438.175 al 1° - \$106.870 al 2° - \$74.807 al 3° - \$61.454 al 4°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

ESTA CARRERA SE HARA SOLO EN CASO QUE SE ANULE UNA DE LAS CATEGORIAS DEL LLAMADO

CATEGORIA EXTRAOFICIAL “SUPLENTE”

DISTANCIA 1200 METROS

Para todo spc de 4 años y más edad perdedores oficiales y extraoficiales.

PESO: 4 años 58kg, 5 años y más edad 56kg.

Premios: \$162.817 al 1° - \$69.779 al 2°.-

RATIFICACION OBLIGATORIA: \$4.000.-

RATIFICACIÓN A PREMIO: \$5.000.-

ESTA CARRERA SE HARA SOLO EN CASO QUE SE ANULE UNA DE LAS CATEGORIAS DEL LLAMADO

INSCRIPCION: VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2023. HASTA LAS 11:00 HORAS.

FORFAIT Y COMPROMISO DE MONTA: MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA LAS 11:00 HORAS.

ANOTACIONES: 3415033127 (Programación Hípica) – 3415033637 (Secretaría de Carreras)

ES OBLIGACIÓN DE LOS ENTRENADORES Y/O PROPIETARIOS DE LOS CABALLOS QUE SE CLASIFIQUEN EN LOS DOS PRIMEROS PUESTOS DE LAS CARRERAS OFICIALES, PRESENCIAR EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ORINA O CUALQUIER OTRO MATERIAL GENÉTICO, ASÍ COMO TAMBIÉN FIRMAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO EN EL ANÁLISIS QUÍMICO DE LAS MUESTRAS OBTENIDAS. EN CASO DE NO COMPARECENCIA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO POSTERIOR FUNDADO EN NINGÚN HECHO O CIRCUNSTANCIA RELATIVA A DICHO PROCEDIMIENTO.